

CP-31

28 de noviembre 2019

## **Unidades caninas llegarán en diciembre para reforzar la protección fitosanitaria del país**

- *Estos canes no andarán en busca de casos criminales, su función es evitar que una plaga ingrese al país en productos o subproductos de origen vegetal que traigan los viajeros en sus equipajes.*
- *El país está empeñado en evitar el ingreso del hongo Fusarium Raza 4 Tropical, en el marco de la alerta regional, ya que constituye una gran amenaza para la producción bananera nacional.*
- *El proyecto de binomios caninos ha contado con apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México.*

En diciembre llegarán unidades caninas conformadas por dos funcionarias del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Debora Palacios Argueta y María Ester Corrales Chaves, quienes tras finalizar su capacitación en México regresarán con dos perros entrenados para realizar la labor de inspección.

Los canes rastrearán frutas y vegetales en el equipaje de los viajeros con el fin de reforzar la inspección no intrusiva (con escáneres) en el Aeropuerto Juan Santamaría y así reducir el riesgo de introducción de plagas al país.

El SFE ha tomado acciones para concientizar a los viajeros para que no traigan frutas, vegetales, semillas, hojas y demás productos y subproductos vegetales por el riesgo que esto significa para la producción agrícola. No obstante, continuamente se decomisan productos que son incinerados para evitar que una plaga cuarentenaria (no presente en el territorio nacional) pueda ingresar y causar estragos en el país. En el 2018, y parte del 2019, se reporta un promedio anual superior a los 10.000 kilogramos de productos vegetales decomisados en el Aeropuerto Juan Santamaría.

“El estatus fitosanitario es demasiado importante. Las plagas no conocen fronteras, es necesario que las personas sean conscientes de no traer productos vegetales, pues allí pueden venir ocultas plagas nefastas para el país”, advirtió Jose Mynor Monge, Jefe de la Estación de Control Fitosanitario del Aeropuerto Juan Santamaría.

La utilización de unidades caninas para la inspección no intrusiva de equipajes, que permita detectar productos de origen agropecuario no declarados por el pasajero, es un mecanismo complementario al sistema de inspección por rayos X que actualmente opera, con el fin de lograr la exclusión de plagas cuarentenarias y cumplir con la ley de Protección Fitosanitaria.

---

“Desde el momento que fui seleccionada para este proyecto, recayó sobre mí un sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad de mayor magnitud. El compromiso por ser la primera barrera de control de ingreso de plagas y enfermedades fitosanitarias al país y la responsabilidad de hacer un trabajo de excelencia en pro del agricultor costarricense y por ende la economía del país”, afirmó Debora Palacios.

Las funcionarias desarrollaron habilidades y técnicas de manejo canino, para la detección de productos agropecuarios, y para adicionar nuevos aromas a la memoria olfativa del canino asignado, así como realizar ejercicios de reforzamiento del entrenamiento.

*/ Pilar Jiménez Quirós*  
*Encargada de Prensa.*